

y en el Ayuntamiento de Albolote los días 30 y 31 de octubre de 1995. El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determinará el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titulares desconocidos o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, ENAGAS, S.A. asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 18 de septiembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de período probatorio abierto en el expediente sancionador que se cita. (SE-082/94).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de 17.5.95, registrado de salida el 18.5.95, núm. 9503, acordando el período probatorio abierto en el expediente Sancionador número SE-082/94, incoado contra don Antonio Onofre DSantis, Titular del establecimiento denominado Bar Cafetería «La Rosticceria» sito en Sevilla, C/ José Recuerda Rubio, 5, bajo, por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que se ha acordado establecer un período probatorio por plazo de 15 días con el fin de que pueda proponer y practicar cuantas pruebas estime procedentes y adecuadas para la determinación de los hechos y sus posibles responsabilidades, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 80, 135 y 137 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.- El Delegado, Francisco Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se solicita modificaciones en la concesión de transporte público regular y permanente de viajeros por carretera Argallón-Pozoblanco con hijuela a Villanueva del Rey. (V-4043:JA-392). (PP. 2126/95).

Habiéndose solicitado por la empresa Líneas de la Serena de Autobuses SA, modificaciones de la concesión V-4043:JA-392 Argallón-Pozoblanco con hijuela a Villanueva del Rey, se publica el presente anuncio a los efectos previstos en la normativa vigente en materia de transportes, para que en plazo de veinte días, se puedan formular alegaciones, significándose que obra en el Servicio de Transportes de esta Delegación el referido expediente para su examen.

Córdoba, 11 de septiembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, de corrección de errores de la de 31 de agosto de 1995, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra Variante de Bollullos, para el levantamiento de actas previas a la ocupación. (JA 2-H-146).

Por un error en la confección del montaje, y como continuación a la Resolución arriba mencionada, se añade los siguientes propietarios afectados, no incluidos en el anexo de la Resolución citada, con las siguientes prescripciones:

Esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado los días 6 y 7 de noviembre de 1995, de 10,00 a 13,00 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

Huelva, 25 de septiembre de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA:

T.M.: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO			
LUGAR: Ayuntamiento		HORA: 10,00 a 13,00	
FINCA	POL./PARC.	PROPIETARIO	DÍA
245	1/372	José Mª Díaz Carrasco.	6/Noviembre/1.995
246	1/373	Manuel Castaño Lagares.	"
247	1/383	Gonzalo Pinto Jiménez.	"
248	1/384	José Mª López Alcántara.	"
249	1/395	Antonio Carrasco Merchante.	"
250	1/396	Antonio Mairena Mairena.	"
251	1/404	Francisco Espina Díaz.	"
252	1/405	Juan Luis Castaño Martínez.	"
253	1/406	Celia Ojeda Camacho.	"
254	1/407	Juan Carrellán Rosado.	"
255	1/416	Celia Ojeda Camacho.	"
256	1/420	José Carrellán Iglesias.	"
257	1/421	José Carrellán Iglesias.	"
258	1/422	José Carrellán Iglesias.	"
259	1/423	Juan Morales Díaz.	"
260	1/424	Juan Morales Díaz.	"
261	1/425	Juan Carrellán Rosado.	"
262	1/426	Juan Carrellán Rosado.	"
263	1/427	Antonio Díaz González.	"
264	1/428	Antonio Díaz González.	7/Noviembre/1.995
265	1/429	José Carrellán Iglesias.	"
266	1/430	José Valenciano Saavedra.	"
267	1/431	José Valenciano Saavedra.	"
268	1/436	Aurelio Valenciano Saavedra.	"
269	1/437	Aurelio Valenciano Saavedra.	"
270	1/438	Juan Carrellán Rosado.	"
271	1/439	Aurelio Valenciano Saavedra.	"
272	1/440	Aurelio Valenciano Saavedra.	"
273	1/441	José Mª Pérez Lagares y Otro.	"
274	1/444	Rogelio Martín Rodríguez.	"
275	1/448	Diego Vega Lagares.	"
276	1/450	Juan Díaz Carrillo.	"
277	1/452	Antonio Gordillo García.	"
278	1/486	José Hidalgo Valdayo.	"
279	1/487	José Hidalgo Valdayo.	"
280	1/489	José Espina Díaz.	"
281	1/569	José Martín López.	"
282	1/511	Antonio Camacho Mateos. (Vda.)	"

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, de información pública sobre proyecto de ejecución de la estación de autobuses de El Ejido (Almería).

Iniciado el procedimiento tendente a la aprobación del Proyecto que se menciona, de acuerdo con los artículos 128 de la Ley 16/87, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, y 184 de su Reglamento de Aplicación, se somete al trámite de información pública, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones que por parte de las Corporaciones Locales,

Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunos en relación con el mismo.

Se convoca expresamente al Excmo. Ayuntamiento de El Ejido y a las Asociaciones de transporte de viajeros.

Plazo: Dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en el Servicio de Transporte de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Almería, C/ Hermanos Machado núm. 4, pta. 6.ª

Sevillá, 6 de septiembre de 1995.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública.

Se somete a Información Pública el Proyecto de Estación de Tratamiento de Agua Potable para el Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa, Granada, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Albondón y Torvizcón.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto. El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras correspondientes para la construcción de una Estación de Tratamiento de Agua Potable para el Abastecimiento de la Comarca de La Contraviesa, Granada.

2. Descripción de las obras. Las obras consisten:

- Línea Eléctrica de A.T. desde el Cortijo de Los Vargas (Término Municipal de Albondón).
- Un Centro de Transformación.
- Planta de Tratamiento.

3. Propietarios afectados.

Finca núm.	Propietario	Expropiación m ² Superficie
---------------	-------------	---

AYUNTAMIENTO DE ALBONDON

1	Gabriel López Valverde	5.964
2	Nicolás Marcos Mellado	1.110
3	Francisco Fernández Romera	1.170
4	Manuel Peinado Martos	1.110
5	Emilio López Maldonado	1.080
6	Manuel Peinado Martos	1.200
7	José López Martos	1.230
8	Manuel Peinado Martos	1.200
9	José Ramón Sánchez Martos	2.340
10	José Sánchez Martín	3.480
11	Francisco Fernández Moreno	1.320

AYUNTAMIENTO DE TORVIZCON

12	Juan Maldonado Marcos	5.700
13	Agustín Maldonado Marcos	1.020
14	Antonio Corzo Marcos	2.400
15	Manuel Arráez Ardilla	1.200
16	Andrés Martín Romera	1.200
17	María Lardón Lardón	840

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Albondón y Torvizcón, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución 18, Portal 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 7 de septiembre de 1995.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-147).

JA-2-MA-147.- Desdoblamiento de Torre del Mar a Vélez-Málaga. Variante de Vélez-Málaga (C.C.-335).

Término municipal: Vélez-Málaga. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente: